



La **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** es el compromiso voluntario de la organización para gestionar de manera ética, transparente y sostenible los impactos que genera su operación en la sociedad, el medio ambiente y en la seguridad y salud de sus trabajadores.

La empresa integra principios sociales, ambientales, laborales, éticos y de derechos humanos en cada una de sus actividades, decisiones y relaciones con las partes interesadas.

Objetivos:

1. Promover prácticas responsables que contribuyan al bienestar de los trabajadores, clientes, comunidades y demás grupos de interés.
2. **Fomentar condiciones de trabajo seguras y saludables**, priorizando la prevención de riesgos y el respeto a la dignidad humana.
3. **Reducir y controlar los impactos ambientales** generados por las actividades de la empresa, promoviendo un uso eficiente de recursos y la prevención de la contaminación.
4. **Impulsar una conducta ética y transparente**, basada en la legalidad, integridad, respeto y anticorrupción.

Aplica a todas las áreas, procesos y actividades de Jarpiseg Cía. Ltda., personal operativo, administrativo, directivo y de apoyo, sin excepción.

Proveedores, contratistas y socios estratégicos que mantengan relación con la empresa, quienes deben cumplir los principios éticos, sociales y ambientales establecidos por la organización.

Principios

1. **Legalidad:** Cumplir estrictamente la legislación ecuatoriana aplicable y los estándares internacionales relevantes en materia laboral, ambiental y de derechos humanos.
2. **Ética e integridad:** Actuar con transparencia, honestidad y coherencia en cada una de las operaciones y decisiones de negocio, libre de todo acto ilícito.
3. **Equidad y no discriminación:** Promover igualdad de oportunidades sin distinción de género, edad, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras condiciones.
4. **Participación y diálogo:** Impulsar relaciones abiertas, colaborativas y de confianza con los grupos de interés.
5. **Sostenibilidad:** Utilizar los recursos de manera responsable, minimizando impactos ambientales y fomentando el desarrollo sostenible.
6. **Prevención y mejora continua:** Identificar riesgos y oportunidades para prevenir incidentes, promover el bienestar y optimizar la gestión de RSC.
7. **Protección de Datos Personales:** Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que administra en el desarrollo de sus actividades.

Compromisos

- Mantener prácticas laborales seguras, saludables y dignas.
- Actuar con cero tolerancia hacia la corrupción, el fraude, el soborno y cualquier conducta contraria a la ética.
- Gestionar los impactos ambientales con responsabilidad, fomentando la prevención de la contaminación y el uso eficiente de recursos.
- Impulsar relaciones responsables con proveedores y contratistas, promoviendo estándares similares de conducta ética y ambiental.
- Contribuir al desarrollo social, económico y humano de las comunidades donde opera.
- Alinear sus acciones con los Objetivos de Empresariales y Estratégicos.

LA GERENCIA